

ÁREA DE PERSONAL
NEGOCIADO DE PRESTACIONES
SOCIALES Y OFERTAS DE
EMPLEO PÚBLICO

En relación con el proceso selectivo convocado para la estabilización del personal funcionario y laboral del Ayuntamiento de Jaén correspondiente a la Oferta de Empleo Público extraordinario de Estabilización de Empleo Temporal para el año 2021 del Ayuntamiento de Jaén, mediante Concurso de méritos, se comunica a aquellos ASPIRANTES que han sido PROPUESTOS por el Tribunal de Selección para su nombramiento/ contratación laboral fija, en las Notas Informativas publicadas en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Jaén, conforme a lo dispuesto en la Base Décimo quinta de la Convocatoria , que **el plazo de 10 DIAS HÁBILES para la PRESENTACIÓN de los DOCUMENTOS especificados en el APARTADO 2. de la referida BASE DÉCIMO QUINTA , comienza a partir del próximo DÍA 31 DE MAYO AL 13 DE JUNIO DE 2023.**

Los **DOCUMENTOS** a presentar en el Área de Personal del Ayuntamiento de Jaén son los siguientes:

- Documento Nacional de Identidad.
- Titulo Académico exigido en la convocatoria (original).
- Declaración responsable cumplimentada y firmada por el aspirante, que podrá obtenerla de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Jaén (Procesos Selectivos y O.P.E.) y/o en Área de Personal.

Los aspirantes propuestos son los mencionados en las Notas Informativas de las siguientes PLAZAS:

FUNCIONARIOS DE CARRERA.

1 PLAZA DE AYUDANTE TÉCNICO DE INFORMÁTICA.

Jaén, 31 de mayo de 2023